



Uclate maravellos

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVELLOS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO.

Imbernon hizo de ella, y que en el proximo Mayo se celebrara la solemne Beatificacion de dicho venerable. Encluye copia del Cartel firmado en Roma para la Congregacion que se ha de tener en este mes como se lo encarga el N. Postulacion de dicha causa y q. lo haga presente a este Ayuntamiento: De todo lo qual quedo entendido y acordado.

Sobre la subida de la renta de los cuartos. El Sr. D. Juan Manresa de su y actual Fiel Executor dio cuenta a la Ciudad que con motivo de la carestia de la Azeite y no haber cosechero, que por vez en los Estancos, le fue preciso por un empleo de Comisario de el Abasto notiziarlo al Sr. Concaudon en estordias pasados q. no se han celebrado Car. por las Vacaciones, y con consentimiento de su Señoria se ha subido un quarto a la libra de dicha especie, la q. corre al precio de diez y seis quartos: todo lo que pone en Consideracion de este Ayuntamiento para q. se comede. Habienalo oido de conformo con dicha subida. A conde continue por ahora al mismo precio, interin y hasta tanto ocurre motivo para innovar.